JUNTA VECINAL DE BOSTRONIZO

CVE-2016-2694 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el arrendamiento de local destinado a la rama de servicios o albergues.*

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Bostronizo en sesión de fecha 28 de noviembre de 2015 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto de arrendamiento de local que será destinado a la rama de servicios o albergues, el cual se expone a público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Entidad adjudicataria: Junta Vecinal de Bostronizo.

Objeto del contrato: Arrendamiento de local.

Plazo: Cinco años improrrogables.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Subasta.

Tipo de licitación: 1.500,00 euros al alza.

Obtención de la documentación e información: Junta Vecinal de Bostronizo, llamando al teléfono 617 490 705 donde se facilitará toda la información así como el pliego de condiciones a todo aquel que lo solicite.

Otros requisitos y modelo de proposición: Los establecidos en el pliego de condiciones.

Presentación de ofertas: Finalizará a los 26 días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bostronizo, 28 de marzo de 2016.

El presidente (firma ilegible).

2016/2694

CVE-2016-2694